

Eventos Relevantes



FECHA: 30/08/2013

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CULTIBA
RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
LUGAR	México D.F.

ASUNTO

Aviso

Amortización Total Anticipada Certificados Bursátiles "GEUSA 06" -Reestructura del Pasivo Financiero de Grupo GEPP, S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V.

EVENTO RELEVANTE

Se hace del conocimiento del público inversionista que Grupo GEPP, S.A.P.I. de C.V. (con clave de cotización "GEUSA"), subsidiaria de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V., ha emitido el día de hoy el siguiente evento relevante, mismo que se cita textualmente:

"Se informa que Grupo GEPP, S.A.P.I. de C.V. (antes Inmobiliaria Geusa, S.A. de C.V.), subsidiaria de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V., ha decidido ejercer su derecho de anticipar el pago total de los certificados bursátiles en circulación identificados con clave de pizarra "GEUSA 06" que han sido emitidos al amparo del programa de certificados bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio 153/516060/2006 de fecha 1 de junio de 2006 (los "Certificados Bursátiles"), de conformidad con lo previsto en el macro-título que los ampara el próximo 9 de septiembre, a través de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común").

Conforme a los términos establecidos en el macro-título que ampara los Certificados Bursátiles, la amortización anticipada se llevará a cabo mediante el pago de (i) el valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación, más (ii) una prima por amortización anticipada correspondiente al 0.25% (cero punto veinticinco por ciento) neto más (iii) los intereses devengados y no pagados a la fecha de la amortización anticipada, cuyos importes se darán a conocer por el Representante Común en los plazos correspondientes conforme a la legislación aplicable y lo dispuesto en el Título que ampara los Certificados Bursátiles.

Una vez llevada a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles, se llevarían a cabo las gestiones correspondientes con el fin de obtener la cancelación de su inscripción en el Registro Nacional de Valores.

La amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles se realizaría como parte de un programa de reestructuración del pasivo financiero de Grupo GEPP, S.A.P.I. de C.V.

Este comunicado puede incluir proyecciones u otro tipo de estimaciones a futuro relacionadas con Grupo GEPP, S.A.P.I. de C.V. ("GEPP"), que incluyen expectativas o consideraciones de GEPP sobre eventos futuros que pudieran variar materialmente de los resultados verdaderos en un futuro debido a factores importantes tales como cambios en la economía en general, condiciones políticas o comerciales, o cambios en general que pudieran afectar políticas o actitudes hacia compañías en México o mexicanas, incrementos en costos, incrementos no anticipados en costos financieros u otros costos, o la falta de opciones para adquirir deuda adicional o capital de financiamiento o condiciones de crédito atractivas. Todas estas declaraciones están basadas en información disponible para GEPP a la fecha de sus proyecciones y declaraciones."

Eventos Relevantes

FECHA: 30/08/2013

